

La Mediación penitenciaria. C.P. Madrid III, Valdemoro

Francisca Lozano Espina

*Psicóloga y mediadora familiar y
penitenciaria. Asociación de
Mediación para la Pacificación de
Conflictos*

Resumen

Los inicios de la mediación penitenciaria en España se encuentran en el Centro Penitenciario Madrid III, en Valdemoro, de la mano de la *Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos*, que pone en marcha en marzo de 2005 el primer programa destinado a solucionar conflictos dentro de prisión, haciendo uso del diálogo, el respeto y la autorresponsabilización como herramientas para lograr acuerdos y resolver diferencias derivadas de la convivencia en la cárcel. Tras varios años de funcionamiento del programa, éste se encuentra perfectamente insertado dentro de la dinámica de dicho Centro, al igual que en otras cárceles más, que se han sumado al proyecto, y a la espera de ser instaurado en el resto de prisiones españolas, dado los buenos resultados que están siendo obtenidos.

Palabras clave: mediación penitenciaria, solución pacífica conflicto, autorresponsabilización, consecuencias disciplinarias, beneficios regiminales.

Abstract

Penitentiary mediation in Spain begins in the correctional facility of Madrid III, in Valdemoro, by the *Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos*, which starts in March 2005 the first program to solve conflicts in prison, making use of dialogue, respect and self-responsibility as weapons to get to common ground in arguments due to the fact of living together in jail. This service has been working properly during several years in this Correctional Facility, proving its efficiency,